

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 26 de abril el Estado de Israel celebra su fiesta nacional.
- Que hace 45 años, el 14 de mayo de 1948 en el Museo de Tel Aviv, David Ben Gurion dio lectura a la proclamación del establecimiento del Estado de Israel, declarado al mundo la disposición de la nueva Nación para establecer lazos de cooperación mutua con la comunidad mundial.
- Que Israel ha ocupado una destacada posición entre los países que nos han brindado una sólida colaboración dentro del campo de las ciencias, las artes, el deporte; y, en las diferentes áreas del saber humano para beneficio y progreso de nuestras instituciones.

RESUELVE

1. Saludar al Gobierno y pueblo israelitas por su cuadragésimo quinto aniversario.
2. Fomentar los nexos de amistad y cooperación entre nuestros pueblos e instituciones.
3. Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del señor Medad Medina, Embajador de Israel ante nuestro país.

Dado en Quito, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

Ing. Jacobo Bucaram Ortiz
Presidente del Congreso Nacional
Encargado

Abg. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario General